

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

12082 *Resolución de 7 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por el que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Resolución de 24 de febrero de 2021.*

Mediante Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Subsecretaría, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales del Departamento.

La base décima de dicho concurso establece que el plazo de resolución del mismo es de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

A la vista de la complejidad de la gestión del mencionado procedimiento debido al gran número de instancias presentadas y el volumen de documentación que debe ser objeto de análisis, y de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Subsecretaría acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso de provisión de puestos de trabajo.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de julio de 2021.—El Subsecretario de Sanidad, Francisco Hernández Spínola.